



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DCC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de enero de 1991

Número 17

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 3
EXPEDIDO AL SEÑOR SILVIO HECTOR NEUMANN,
CONSUL GENERAL DE ARGENTINA EN MEXICO,
D.F.

esta fecha se dispuso la cancelación del EXEQUATUR
número 3 que el 18 de marzo de 1988 se había otorgado
a la citada persona.

Por acuerdo del ciudadano presidente de los Estados
Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de Ar-
gentina dio por terminadas las funciones que venía ejer-
ciendo el señor Silvio Héctor Neumann como Cónsul Ge-
neral de ese país en México, D.F., habiéndose tenido cir-
cunscripción consular en toda la República Mexicana, con

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes
de octubre del año de mil novecientos noventa.

EL SECRETARIO,

Fernando Solana.—Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de enero de 1991 | No. 17

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequatur número 3 expedido al señor Silvio Héctor Meumann, Cónsul General de Argentina en México, D.F.

AVISOS JUDICIALES: 187, 191, 92, 93, 194, 95, 8-A1, 58, 63, 185, 94, 184, 236, 237, 235, 238, 239, 240, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250 y 251.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 195, 181, 183, 190, 124, 127, 128, 147, 196, 104, 241 y 242.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNECANTLA

EDICTO

SANDRA JEANETH MARTIN RINCON

LUIS ANTONIO HERNANDEZ CAMPOS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 2077/90 2, segunda secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra por gestor o por apoderado que la represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—I a C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 187.—21, 24 y 29 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No 2768/90 **MARIO JUAN DIAZ GALVAN**, promueve información ad-perpetuum, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimiklpan, Toluca, México, denominado "La Comunidad", cuya ubicación exacta actualmente es; prolongación Heriberto Enríquez sur No. 140, en esta ciudad; terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.90 m, actualmente con calle de Volcán de Cebohuco, anterior-

mente con Rancho de San Javier; al sur: 51.20 m, con el señor Manuel Díaz Galván; al oriente: 21.50 m con el señor Eduardo Vicente González Díaz, y al poniente: 22.05 m, con carretera de Toluca a San Felipe. Dando esta superficie aproximada de mil ciento sesenta y tres metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca Méx., a 3 de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 191.—21, 24 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO, S. A.

MARIA DE JESUS RIVAS DE AGUILAR en el expediente marcado con el número 1129/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 273 de la manzana 9, de la colonia Aurora, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 92.—14, 24 enero y 6 febrero.

BENJAMIN VENEGAS RICO.

FRANCISCA CASTILLO RAMIREZ en el expediente marcado con el número 1953/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 13, de la manzana 1 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 12; al sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 151.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 92.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA

CONJUNTO HABITACIONAL LERMA, S. A.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha 27 de noviembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 727/90, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor Miguel Ángel Rubio Ramírez, en la que le demanda: 1.—De lotificación fraccionamiento "Santa Elena" (Conjunto habitacional Lerma, S. A., la prescripción positiva por usucapión de la casa habitación que se encuentra ubicada en Hacienda Sta. Rosa Santa Elena, municipio de Lerma, México, perteneciente a este distrito judicial de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias expresa en hechos; 2.—Del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Lerma, le demandó la cancelación parcial de la inscripción que aparece a favor de la demandada en los libros a su cargo, bajo el asiento en el primer libro de la Sección Primera, del volumen VIII. de los años 1975 a 1976, a fojas 1, entre la misma lotificación se encuentre el lote 31 de la manzana 207, con número de partida 694. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado se comparece por apoderado, o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en esta población por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

93.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSA GOMEZ NAVA

FABIAN REYES FERRER, en el expediente número 615/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, dado a los diez días ocho de enero de mil novecientos noventa y uno El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramirez.—Rúbrica.

95.—14, 24 enero, y 6 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1024/90-3

SR. MARCOS HERNANDEZ BARRAGAN

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo al juicio que en su contra tiene instaurado la señora GEORGINA RAMOS GONZALEZ y cuyas pretenciones son: A).—El divorcio necesario, B).—La terminación y liquidación de la Sociedad Conyugal, C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre María Elena, D).—El pago de alimentos tanto en favor de ella como de la menor, E).—El pago de gastos y costas judiciales

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los veintiocho días del mes de noviembre de 1990.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

8-A1.—14, 24 enero, y 6 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2319/90.

Tercera Secretaría

ANGEL DELGADO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio ubicado en la calle de Hombres Ilustres No. 7 ubicado en el poblado de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda al norte: 22.00 m y 39.23 m colinda con Demetrio García, callejón Guadalajara S/N, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Raúl Avilés, calle Hombres Ilustres No. 9, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, al sur: 67.66 metros colinda con José Valencia y Abel Valencia, calle Hombre Ilustres No. 6, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán; al oriente, 40.00 m y 34.30 m colinda con Raúl Avilés, calle Hombres Ilustres No. 9, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán; y al poniente: 72.00 m colinda Melecio Célis, domicilio conocido en Santiago Atlatongo, Bernardino Alonzo, callejón Cuauhtémoc, S/N, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Flora Aguirre Valencia, callejón Guadalajara S/N, Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que terceros que con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 14 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Lic. Relando Amador Flores.—Rúbrica.

94.—21, 24 y 29 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SOFIA CALVA FERNANDEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1545/90, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Tabasco número 122 del pueblo del Tulpetlac Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 118.36 (ciento dieciocho metros con treinta y seis centímetros. Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle Tabasco; al sur: 8.00 m con Agustín Venegas; al oriente: 15.59 m con Agustín Venegas y al poniente: 14.00 m con la señora Isabel Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho posea a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, México, a 7 de enero de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

53.—10, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO AYALA GONZALEZ promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 2083/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tula", ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de Arista y perteneciente a este distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con Francisco Benavides; al sur: 12.60 m con María Sarabia; al oriente: 16.40 m con calle Campo Florido, al poniente: 16.40 m con Enrique Sarabia, con superficie total de 206.64 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

63.—10, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE

MIGUEL LEGORRETA MARTINEZ en el expediente marcado con el número 1157/90 que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 143, de la calle número 5 número oficial 55 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte, en 20.00 m con lote 2; al sur: en 20.00 m con lote 4; al oriente, en 10.00 m con lote 18; y al poniente, en 10.00 m con la calle 5; Con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio seguirá en su rebelde, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

94.—14, 24 enero y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1271/90, GABINO LUCAS PEÑA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el centro de Santiago Tlaxpa, municipio de Tlanguistenco, México, en la calle de Niños Héroes S/N, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 m con el señor Jesús Negrete; al sur: 10.40 m con calle Niños Héroes; al oriente: 31.10 m con el señor Emilio Vilchis; al poniente: 30.60 m con los señores Jesús Matías y Eulogio Crecencio, con una superficie total de 347.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

185.—21, 24 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 434/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C. V., en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el ciudadano juez señale las doce horas del día once de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble el cual se encuentra ubicado en calle de Soledad número cinco, San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 16.30 m; al sur: 16.30 m, al poniente: 15.00 m; al oriente: 15.00 m. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el asiento 148-1178 del volumen XVI, del libro primero, sección primera a fojas 12 frente, con fecha 27 de enero de 1988, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de nueve días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones ochocientos noventa mil pesos, precio del avalúo practicado por los peritos desagrados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

184.—21, 24 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En Exp. 58/91, ANTONIO PONCIANO CONTRERAS REYES promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto de terreno ubicado en carretera del acueducto del departamento del D.F., en el municipio de Cooyoacac, Méx., que mide y linda: norte: 86.60 m y 4.00 m con Clara González Zapata; sur: 87.50 m con Carretera de su ubicación, y 20.70 m con Jorge Carbajal; oriente: 95.50 m con herederos de Laureano Mendoza y 37.10 m con Jorge Carbajal; poniente: 34.60 m y 35.90 m con Clara González Z.

Superficie aproximada de 8,544.00 m².

Para conocimiento de terceros, publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la capital del Estado.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de enero de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

236.—24, 29 enero, y 1 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE AVENDAÑO ROSALES, bajo el expediente número 819/90 relativo, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un terreno de propiedad particular de labor ubicado en Quetzalapa Tepalcatepec Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 43.00 m con calle, al sur: 21.00 m con escuela primaria del lugar, al oriente: 43.00 m con camino, al poniente: 39.80 m con camino, teniendo una superficie de aproximadamente 1,701.54 m².

El Ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 17 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

237.—24, 29 enero y 1 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Expediente 31/91, FERNANDO LOPEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, el terreno que se encuentra ubicado y localizado en el camino de San Salvador Tizatlali del municipio de Metepec, México, con los siguientes datos registrales norte: dos líneas la primera de 30.00 m con Sincicio González Cruz, y José Guzmán actualmente con el promovente) la segunda 43.00 m con propiedad de José Guzmán, sur: 68.00 m con camino a San Salvador Tizatlali, oriente: 90.00 m con propiedad que se reserva la parte vendedora. (actualmente con el señor Porfirio Jardón Vázquez), al poniente: dos líneas, la 1a. de 60.00 m con la señora Hortencia Jardón Vázquez, y la 2a. de 37.20 m con el señor José Guzmán con una superficie aproximada de 3 900.00 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a 15 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

235.—24, 29 enero, y 1 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

C. ANTONIO JOSE ARISTA REA

LA SEÑORA GLORIA DOMINGUEZ VEGA, bajo el expediente número: 440/90 promueve por su propio derecho, y en la vía ordinaria civil, demandándolo a usted en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal a que se refiere al Fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado. B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio del Boletín Judicial haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 3 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

238.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

C. DELFINA GARCIA DIAZ

En el expediente 407/989, el C. ABEL LEYBA VILLEGAS le demanda en vía ordinaria civil el divorcio necesario, argumentando como hechos, estar casado con usted, no haber procreado hijos, y usted abandonó el hogar conyugal, ignorando su domicilio el C. Juez del conocimiento ordenó emplazarla éste medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días a dar contestación demanda, contados a partir siguiente que surta efectos

última publicación si pasado término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarla en juicio seguirá juicio en rebeldía, haciéndose ulteriores notificaciones por medio Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

239.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LGRENZO ZAKANY

FLAVIA MEDINA SOLIS, en el expediente número 2750/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 28 "A" de la Manzana 28, de la Col. Metropolitana, primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 8.60 m con calle Coatepec; al sur: 8.10 m con lote 29; al oriente: 16.90 m con lote 28; al poniente: 16.90 m con lote 27 y 27 "A". Con una superficie de 146.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se lo harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se despide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl Méx., a los 23 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guerrero García García.—Rúbrica.

240.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GFELIA FLORES Y REYES DAMIAN CASTRO

GUILLERMINA SANTOS PATRICIO, en el expediente número 955/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno núm. 8, de la manzana 19, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.44 m con lote 9; al sur: 12.48 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; con una superficie total de 124.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndoles señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrán contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado en el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

243.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SEÑORA: EUFRASIA MARTINEZ VALDEZ**

En los autos del expediente número: 350/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por: ANGEL ALBARRAN MARTINEZ en contra de usted la ciudadana Juez Primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a' en que surta efecto la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

244.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información Ad-Perpetuum, promovido por Alejandro Cisneros Cid, expediente No. 68/91. Respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Baja Velocidad número 40 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.10 m con la carretera México-Toluca; al sur: 22.72 m con el señor Inocencio Rivera Salinas y 16.15 m con la señora Florentina Peña; al oriente: 15.30 m con el señor Herminio Rivera Salinas y al poniente: 15.30 m con la señora Sofía Domínguez, con una superficie de 596.55 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

245.—24, 29 enero, y 1 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****LINA ROMERO RASCON**

GABINA SANTIAGO GARCIA en el expediente número 1360/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 12 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 22, al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 08; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

FORTINO VALENCIA BECERRIL

DOLORES MEDINA ESPINOZA Y MIGUEL VALENCIA MEDINA en el expediente número 1979/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número seis, de la manzana doscientos veintiséis, del fraccionamiento colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 16.80 m con lote 5; al sur: 16.90 m con lote siete; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.30 m con calle El Capiro, con una superficie de 152.49 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE**HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE****LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE**

INES AMAYA GOMEZ en el expediente número 1981/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 108, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES**REFORMA, S. A.**

MARIA ASUNCION BAUTISTA HERNANDEZ en el expediente número 1586/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 273 del fraccionamiento o colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.51 m con lote 19; al sur: 14.51 m con calle Sur 3; al oriente: 15.73 m con calle Oriente 12; al poniente: 15.73 m con el resto de la manzana; con una superficie de 228.24 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

246.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS SATURIO ROJAS

DOMITILA RANCAÑO MARTINEZ en el expediente número 1625/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 23 de la manzana 5 de la colonia Amphiación general José Vicente Villada, el cual mide y linda; al norte: 16.60 m con lote 22, al sur: 16.60 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; al poniente: 10.15 m con lote 8, con una superficie de 167.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a la última publicación de este edicto previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente a los 18 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

248.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

FAUSTO HEREDIA HERNANDEZ en el expediente número 1814/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 36, manzana "G", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 9.80 m con lote 35; al sur: 9.80 m con calle Ing. Ismael Valadez; al oriente: 14.40 m con lote 36 interior; al poniente: 14.40 m con calle Hermenegildo Galeana con una superficie: 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

249.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

URBANIZACION E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

ELENA SILVIA CASTELLANOS SANTIAGO en el expediente marcado con el número 1626/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 22 de la manzana 178 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle La Enramada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciendo las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

250.—24 enero, 6 y 18 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 1334/90.

Demandada: ELOISA RIVERA SANCHEZ

ESTEBAN CHAVEZ RAMIREZ le demanda en la vía ordinaria Civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad en relacion a sus menores hijos y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—L. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Rodríguez Moreno.—Rúbrica

251.—24 enero, 6 y 18 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 2041/127/90, ESTHER GONZALEZ DE CABALLERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 Fracc. 1a. Col. La Colmena municipio Huixquilucan, mide y linda; al norte: 30.00 m con fracción restante; al sur: 30.00 m con fracción restante; al oriente: 10.00 m con fracción restante, al poniente: 10.00 m con calle Hormiga.

Superficie de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2042/128/90, MARIA DEL CARMEN ESPINOZA VDA. DE ALPIZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 Mnz. "P" Es Anpl. de materiales de Guerra, municipio Huixquilucan, mide y linda; al norte: dos tramos, el primero de 13.15 m con lote 9 y 10.75 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m lineales con lote 2; al oriente: 12.40 m con calle, al poniente: 20.00 m con lote 7 y 8.

Superficie de 395.33 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21 24 y 29 enero.

Exp. 2043/129/90, CRISTINA ROJAS SOLIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 manzana "C" Hueyatlulco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m Diag. con No. 3; al sur: 10.15 m con lote 29; al oriente: 35.40 m con lote 16; al poniente: 34.55 m con lote 14.

Con superficie de: 349.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2015/101/90, FIDEL MCNDRAGON ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 15 calle 25 de Diciembre, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.00 m con J. Guadalupe García; sur: 34.00 m con lote 17; oriente: 12.00 m con calle 25 de Diciembre; poniente: 12.00 m con barranca

Superficie aproximada de: 427.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2016/102/90, VICTOR OSOYO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 19, calle 25 de Diciembre s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 21; sur: 19.00 m con José González Contreras; oriente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre; poniente: 8.00 m con José González

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2044/150/90, JESUS TOLEDO GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana s/n, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Huixquilucan; al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.30 m con señora Carmen Badillo; al poniente: 12.20 m con Luis Sánchez.

Superficie de: 257.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2045/151/90, GREGORIO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 121 C, Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m con calle Carlos Romo; sur: 6.65 m con calle Paloma; oriente: 15.20 m con terreno baldío; poniente: 15.20 m con terreno de Miguel Orte.

Superficie aproximada de: 101.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2046/152/90, AURELIO JIMENEZ BRISENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, Prol. 25 de Diciembre San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.50 m con lote 23; sur: 36.90 m con lote 19; oriente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre; poniente: 8.00 m con barranca Puente Llano.

Superficie aproximada de: 297.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2047/153/90, GERARDO LUNA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 56 Manz. "1", Av. San Fernando, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.85 m con lote 51; sur: 10.32 m con avenida San Fernando; oriente: 18.00 m con lote 55; poniente: 27.55 m con lote 57.

Superficie aproximada de: 227.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2027/113/90, JUAN CORONA AVALOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 Fracc. 1a, Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con lineales; sur: 30.00 m lineales; oriente: 15.00 m lineales; poniente: 7.25 metros lineales

Superficie aproximada de: 353.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2028/114/90, DANIEL HURTADO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 75, 2a Fracc. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m lineales; sur: 20.00 m lineales; oriente: 10.00 m lineales; poniente: 10.00 metros lineales.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2029/115/90, HILARIA HERNANDEZ DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77 de la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Reyna, sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 20.00 m con propiedad particular; poniente: 20.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2031/117/90, DEMETRIO RUIZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 29, 2a. Fracc. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m lineales con lote 48; sur: 10.00 m con lineales con calle Reyna; oriente: 20.00 m con lote 30, poniente: 20.00 m con Sabás Fuentes.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2032/118/90, TOMAS GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26 manzana 1, calle Ana Rosa, La Colmena, municipio Huixquilucan Bis, Tlalnepanitla, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad del señor Antonio Páramo; al sur: 10.00 m con Enrique Sánchez; al oriente: 20.00 m con Raúl Consuelo; al poniente: 20.00 m con Carlos Betancourt.

Superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

Exp. I.A. 22846/292/90, EDUARDO GOMEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 6, Lt. 2, Secc. Tepeztingo II, Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos; distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 11.50 m con Daniel Cortés Soto; poniente: 12.00 m con Ana Navarro Juárez.

Superficie aproximada de: 117.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

195.—21, 24 y 29 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 451/91 ALFREDO Y ALBERTO SIMAN RUSS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 25.00 m y linda con calle pública; sur: 25.00 m y linda con señor Francisco García; oriente: 35.00 m y linda con propiedad del señor Alvarez; poniente: 35.00 m y linda con señora Gloria Mariscal Villela de Gavito.

Superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

181.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 504/91, JOSE SANABRIA GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 65.50 m y linda con camino a la Teja, sur: 65.60 m y linda con Braulio González, oriente: 305.00 m y linda con Miguel García, poniente: 293.50 m y linda con camino a Tepotzotlán.

Superficie aproximada de: 19,687.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

183.—21, 24 y 29 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12782/90, LEONOR GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda; norte: 17.85 m con Ana María Romero González, sur: 17.47 m con Sergio Romero González; oriente: 11.42 m con Juan Vilchis; poniente: 11.68 m con J. Guadalupe Ramírez.

Superficie aproximada de: 203.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

190.—21, 24 y 29 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 121/90, MA. ISABEL LOPEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cruce-ro camino a San Antonio Buenavista en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, al norte: 21.75 m Sr. Juan Díaz, sur: 8.50 m con camino a San Antonio Buenavista, al oriente: 24.00 m con Avenida Alpinismo, al poniente: 31.75 m con señor Maya (actualmente con el señor Raúl Cabrera).

Superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

124.—16, 21 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 140/91, SOCORRO CAJERO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, barrio Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 39.50 m con Casimiro González Silva, sur: dos líneas una de 30.75 m y otra de 23.00 m con zanja oriente: 118.00 m con Palermón Chávez Ortega, poniente: 144.00 m con calle Hidalgo, que es la de su ubicación.

Superficie aproximada de: 5,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

127.—16, 21 y 24 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 259/1512/90, TAURINO ROJAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoriano González número 111, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.67 m con Margarita García R., sur: 8.20 m con Rosendo Bebadilla González, al surcete: 2.32 m con Rosendo Bobadilla González, oriente: 6.45 m con Av. Victoriano González, poniente: 4.00 m con Rosendo Bebadilla González.

Superficie aproximada de: 60.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

128.—16, 21 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 05/49/91, MARIANO NUÑEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en San Antonio la Isla, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 58.40 m con Ernesto Molina; sur: 61.00 m con Enrique César y Juana Díaz; oriente: 120.40 m con Gonzalo Reyes y Suc. de Lino Torres; poniente: 120.40 m con Victorina Torres. Superficie 7,287.88 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

247.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp. 01/47/91, MARIA DE LOURDES, ENRIQUE Y VICTOR CAMACHO RAMIREZ promueven inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Mexicaltzingo, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.10 m con calle Independencia; sur: 16.10 m con Suc. de Isabel García; oriente: 40.00 m con Ma. Encarnación Velasco; poniente: 40.00 m con Jorge Albarrán López. Superficie 644.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

247.—24, 29 enero y 1 febrero.

Exp. 04/50/91, FERNANDO DIAZ CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en Santiaguillo, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.70 m con río; sur: 10.70 m calle Guerrero; oriente: 153.00 m con Encarnación Mejía; poniente: 153.00 m con Félix Serrano. Superficie 1,637.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

247.—24, 29 enero y 1 febrero.

Exp. 02/48/91, ELISEO GUAFARRAMA MEDINA promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en Palderas, Mpio. y Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 200.00 m con ejido de Calimaya, sur: 255.00 m con Felipe Piña, oriente: 70.00 m con Ignacio Medina; Poniente: 170.00 m con Fernando Piña.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

247.—24, 29 enero y 1 febrero



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CUERPOS MIXTOS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 hrs. del día 01 febrero 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Tel. 373-58-11 Ext. 274), los bienes que abajo se detallan los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiéndose esta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

METALMECANICA DE PRECISION
C41 22544 10 (ENT. EN BOND. 00147).

Table with 3 columns: CREDITO, BIM, IMPORTE. Values: 5/90, 251025, 687.00

BIENES A REMATAR

Torno automático de la marca INDEX modelo DA-72, con motor principal de 3 HP, con Núm de control interno 11389, con dispositivos para taladrar rápidamente, dispositivo para hender dispositivo para taladrar transversalmente en los carros dispositivo para tarrajear con peine ó por reproductor, dispositivo para cilindrar tornos (tornear). Contiene dos alimentadores de barras el cual es sostenido por un pedestal, con 17 engranes de servicio, su estado físico general es bueno.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$36'000,000.00 \$24'000,000.00

METALMECANICA DE PRECISION
C41 22544 10 (ENT. EN BOND. No. 00149)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM, IMPORTE. Values: 5/90, 251025, 687.00

BIENES A REMATAR

Torno automático de la marca INDEX con motor principal de 3 HP, con número de control interno 11289, con dispositivos para taladrar transversalmente en los carros para tarrajear con peine ó por reproductor para cilindrar para tornear tornos.

Contiene 2 alimentadores de barras, el cual es sostenido por un pedestal, con 23 engranes de servicio y 7 llaves para el mismo.

Su estado físico general es bueno.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$36'000,000.00 \$24'000,000.00

SERVICIOS INDUSTRIALES M Y M

CGO 60170 10 (ENT. EN BOND. #00148)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM, IMPORTE. Values: 5/90, 28105, 608.00

BIENES A REMATAR

Two automatic lathes of the brand INDEX with main motor of 3 HP, with internal control numbers 11889 and 11189.

Con dispositivos para taladrar rápidamente, para hender para taladrar transversalmente en los carros para tarrajear con peine ó por reproductor para cilindrar y para tornear tornos.

El torno No. 11189 tiene 2 alimentadores de barras y un pedestal, 23 engranes de servicio y 11 llaves para el mismo.

Su estado físico general es bueno.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$72'000,000.00 \$48'000,000.00

JAGUAR SPORT, S A.

C41 25071 10 (ENT. EN BOND. #00137)

Table with 3 columns: CREDITO, BIM, IMPORTE. Values: 9/10, 12, 721, 851.00

BIENES A REMATAR

1200 docenas de pastillas de la marca CANNON MILLS. se encuentran contenidas en 78 cajas de cartón, la fabricación es en una mezcla de 90% de NYLON y un 2% LITRA son de varios modelos colores y tallas en envoltura original y en estado nuevo.

BASE DEL REMATE POSTURA LEGAL

\$32'841,000.00 \$21'894'400.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX. A 11 ENERO 1991.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LIC EDUARDO VILLAS ZENOCAS,
LIC DE LEY PARA CUERPOS MIXTOS.

EGI:ara.

196.—21, 24 y 29 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp No 05/53/91, EUFEMIA TOPRES VIUDA DE AREVALO promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en la calle de Aquiles Serdán, Mpio. de San Antonio la Isla, Dto. Tenango del Valle, mide y linda; norte: 33.00 m calle Aquiles Serdán, sur: 33.00 m con Juana Fca. González Muñoz; poniente: 26.00 m calle Villaca; oriente: 26.00 m con Alfonso Garduño Superficie 853.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
247.—24, 29 enero y 1 febrero

Exp 06/55/91, ISIDORO ARIZMENDI ISASSI promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en Pueblo Nuevo, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con Margarito Piña; oriente: 15.00 m con Francisco Rojas; poniente: 15.00 m con Margarito Piña. Superficie 225.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
247.—24, 29 enero y 1 febrero.

Exp 07/56/91, DIONISIO REYES MEDINA promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en Balderas, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m con Adolfo Mejía; sur: 40.50-30.00 y 24.50 m con camino; oriente: 57.00 m con Simón Bernal; poniente: 41.50 m con Mario E Jiménez Superficie 4,320.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de enero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
247.—24, 29 enero y 1 febrero

NOTARIA PUBLICA NUM. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta No. 7454, Vol. CLIV de fecha 28 de mayo de 1990 otorgada ante el suscrito Notario se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ reconociéndose los derechos hereditarios de la señora NARCISA BELTRAN VIUDA DE SANCHEZ quien a su vez reconoció el testamento otorgado por el de cujus el instrumento No. 3476 otorgada ante Notario Público No. 2 de esta ciudad Lic. GABRIEL ESCOBAR Y FZTEA, designándose albacea a la propia NARCISA BELTRAN VIUDA DE SANCHEZ quien aceptó y discernió el cargo en forma legal procediéndose realizar el inventario y avalúos.

Toluca, Méx., 30 de mayo de 1990.

A T E N T A M E N T E

Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERINO.

104.—15 y 24 enero.

JUNTA ESPECIAL No. 2 DE LA LOCAL

DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

TOLUCA, MEX.

Expediente: J. 2/170/89.

JUAN CARLOS ACOSTA GAMEZ

VS

HOLDING, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

Toluca, Estado de México, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha dictado por el Presidente de la Junta Especial número Dos, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, se hace saber por este medio que se han señalado las doce horas del día cuatro de febrero de año en curso, para que tenga verificativo una audiencia de remate y su tercera almoneda de los bienes inmuebles embargados a la demandada, la cual se llevará a cabo en la Presidencia de la Junta Especial Número Dos sita en Nigromante 202 Planta Baja, Col. Centro de esta ciudad.

Los bienes inmuebles sujetos a remate son: Dos casas habitación semiterminadas, la primera de ellas la vivienda 8 del número 708, con una superficie aproximada de 32.36 m cuadrados y la segunda casa habitación la vivienda 6 del número 706, módulo 7, con una superficie aproximada de 31.95 m2., las cuales se encuentran ubicadas en la Av. Chapultepec No. 13, Privada San Jerónimo, San Jerónimo Chicahuatlco, Mpio. de Metepec Estado de México, y es base para el remate del monto del avalúo de dichos inmuebles el que asciende a la cantidad de..... \$ 57'600,000.00 (cincuenta y siete millones, seiscientos mil pesos 00/100 MN.).

Se expide la presente para su publicación en términos de lo que establece la fracción III del artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo—Atentamente.—F. C. Secretario de Acuerdos de la Junta Especial Número Dos, P.D. Braulio Muñoz Martínez.—Rúbrica.
241.—24 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 17208, de fecha 4 de enero de 1991, del volumen 295, queda radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor REFUGIO GOMEZ DIRAN; en la cual los señores CELIA MARTINEZ CONTRERAS VIUDA DE GOMEZ Y GERARDO GOMEZ VALDEZ aceptan la herencia instaurada en su favor, la señora CELIA MARTINEZ CONTRERAS VIUDA DE GOMEZ, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos del acervo hereditario

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

242.—24 enero y 4 febrero.